PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, sábado, 18 de Marzo de 1882. — N.° 218.

EN VISPERAS DE BATALLA

Ya los partidos políticos, como los ejércitos en vísperas de fiera y mortal batalla, se aperciben para la lucha que comenzará el dia 20, señalado para la reapertura de las Córtes.

Ya se van moviendo las huestes en sus diversos campos; ya se abandona el ocio de la tregua por la animacion precursora de la campaña: ya se hacen conjeturas sobre los propósitos del enemigo; ya se dispone el plan de la batalla y se verifican los aprestos y se deja oir el rumor de las revueltas muchedumbres que van buscando sus banderas.

Las alegrías y el divertimiento, tan naturales en el soldado durante el tiempo de forzoso vagar, la ligereza de su lenguaje dando anticipadamente por seguro el triunfo sobre sus adversarios; los arrebatos de la cólera, tan fáciles como innecesarios, cuando no es inminente el temeroso peligro; las fanfarronadas de los que parecia que habian esclavizado á la fortuna y que estaban en coyuntura propincua de hacer partícipes de sus futuros beneficios á los que se alistasen bajo sus banderas, todo va cesando en las vísperas del combate, para dar lugar á la circunspeccion y á la mesura, á los pensamientos graves, á los pronósticos reservados, á la compostura del semblante, á la prudencia en el decir, al estudio en el obrar, á la reconcentracion de la energía y á la más ordenada disciplina—llámese si se quiere cautelosa espectacion, que ambas cosas suelen confundirse—con que proceden todos, los veteranos especialmente, cuando se acerca la hora y el momento decisivo de lanzarse á la pelea.

¿De quién serán al cabo los soñados laureles de la gloria? ¿Cuyos los triunfos? ¿Quién caerá en el primer encuentro, ó sucumbirá á la postre en el accidentado curso del combate?

Miranse los unos á los otros por descubrir en los semblantes las impresiones del espíritu y sorprender sus secretos designios para estorbarlos ó favorecerlos con las necesarias prevenciones: disponense escuchas, procuranse confidencias y colocanse vigías para evitar un golpe de mano, procurando darlo al propio tiempo: caminase con lentitud, dirigiendo la atencion á todos lados para evitar una emboscada.

El ejército ministerial, que no puede pelear por la situacion que ocupa más que á la defensiva, aguarda, animosa al parecer detrás de sus reductos y parapetos, haciendo correr la voz de que son firmes y se hallan bien fortificados, diciendo esto más por artificio guerrero que por seguridad que tenga en sus palabras.

El general de la division de Hacienda, el del arremangado brazo, parece que ya se lo va cubriendo á medida que se acerca la tremenda hora. Animoso hasta el furor ayer, hoy parece ya más blando, y á seguir por tal camino, no hará grandes estragos peleando; bien es verdad que sobradamente le absuelven de esa obligacion los muchos y muy señalados que tiene ya hechos á buena cuenta.

El de Guerra, temeroso en apariencia si los hay, y capaz á primera vista de las más fieras y pavorosas hazañas, queda al primer choque fuera de combate: no hay más temible adversario que él ántes de conocerle, ni que ponga ménos miedo en el ánimo de sus enemigos despues de esperimentado.

El de Fomento se bate con energía cuando cree pelear por buena causa y no oculta en su desmayo la sinrazon, cuando tiene que salir á su defensa. Ahora camina hácia el campo cabizbajo y pensativo, señal de que no va del todo satisfecho.

El jefe de lo Interior fia mucho en sus municiones y bagajes, de que ha hecho acopio en estos meses, y viene con la visera levantada en ademan provocativo y en guisa de arrojar un guantelete al de los húsares, para reñir con él singular combate. Témese que la impedimenta, en lugar de favorecerle, da ocasion á cualquier descalabro.

El de las aguas va á la guerra con pésimas ganas de meterse en tamaña barahunda, á regañadientes y lamentando de tan buena fe que da lástima, el que no le dejen descansar tranquilo y dormir una siesta sosegadamente, entre tanto que ventilan los suyos cuestiones que á él maldito si se le da de ellos un ardite.

El de la justicia, más que guerrero parece un Papiniano ó un Modestino, *mutatis mutandis*, poco aficionado al bullicio de la accion y más á propósito para ensayar sosegadamente un torneo con campeones de Próculo y Sabino.

El Agamenon de este ejército es el ménos preocupado. Lo mismo espera el momento supremo de guerrear, que el asunto más indiferente de su vida. El, encogido de hombros por natural conformacion, con encogerse un poco más todavía sale del paso; y lluevan bombas y desátese una tempestad de fuego en buen hora, que ni él se moverá de su sitio, ni hará sino dejar á los demas que se las avengan como puedan y caiga el que caiga.

Algunos guerreros andan vagando tan apartados de las banderas de sus jefes que no se sabe si les han vuelto la espalda y huyen de ellas, ó si acuden á cobijarse bajo sus pliegues.

Pero ya se aclarará esto el dia de la pelea; aunque hay quien dice que aguardarán á ver observar sus vicisitudes para tomar en el momento preciso la actitud que más les conviniese.

Muchos hay de éstos; el instante fatal se aproxima, y nosotros, que estamos distantes del campo de batalla, que muy pronto llamaremos de Agramante, asistiremos como testigos más bien que como actores, para ver cómo se desmoronan por su propio quebranto y pesadumbre las fuerzas que tan ostentosos alardes hacian no mucho tiempo há, como creyéndose capaces de resistir contra el mundo entero, siendo así que no pueden resistir ni áun su flaqueza.

(*El Progreso*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Liberal:*

El fiscal del Supremo.

Raro es el dia en que *La Correspondencia* no inserta en sus columnas sueltos y noticias que se refieren á la actitud del Sr. Linares Rivas, sin duda para evidenciar ese eterno espíritu de contradiccion que le hace rectificar hoy lo mismo que afirmó ayer *competentemente autorizado*. A riesgo, pues, de que el colega nos exija de nuevo los poderes que á su juicio necesitamos para ocuparnos en este asunto, vamos á destruir algunos errores en que incurre, sin duda por que ha adquirido con precipitacion sus informes.

El Sr. Linares Rivas no se considera de hecho individuo de la comision por el colega citada, y claro es, por lo tanto, que no formulará el voto particular que anuncia el diario de noticias.

El fiscal del Supremo sabe que será inevitablemente aludido por los oradores de la oposicion, por que estos no desperdiciarán la oportunidad de poner de manifiesto la disidencia que ha surgido entre el Sr. Alonso Martinez y aquel alto funcionario; por consecuencia, el Sr. Linares Rivas hablará para alusiones y en último término, tratando el asunto bajo el doble punto de vista técnico y político: es decir, hará un acto, cuyo alcance no podemos calcular en estos momentos.

En cuanto á que presentará la dimision del cargo que desempeña, cosa es que no hay siquiera por qué anunciarla. El Sr. Linares Rivas que en otras tres ocasiones y por causas menos sustanciales, renunció el puesto que desempeña, no habia de defenderlo en el momento de declararse incompatible con el ministro de Gracia y Justicia, por afinidad con todo el gabinete.

El que este lleve al Senado—como se asegura—el proyecto de ley relativo al jurado, no impedirá que el señor Linares Rivas combata en el Congreso el del juicio oral y público, porque entiende que el primero debe formar parte integrante del segundo y no existir ambos separadamente; tiene para esto una razon sencillísima: la de considerar innecesaria una reforma en la organizacion de los tribunales que llevaría aparejada otra nueva reforma al instituirse el jurado. Ambas, á su entender, deben llevarse simultáneamente á la práctica, no el acto como supone el ministro que el fiscal del Supremo pretende, sino el plazo prudencial que exije la formacion de listas, determinacion de delitos, designacion de locales, etc., plazo que en último término necesitará tambien por sí solo el proyectado sistema de Audiencias para los asuntos criminales.

Vea, pues, *La Correspondencia* como no está bien informado de lo que opina y se propone hacer el señor Linares Rivas.

═

El Consejo de ministros celebrado el 11 bajo la presidencia del rey fué un resúmen de los verificados durante la ausencia del monarca, con el necesario aditamento de las cuestiones diplomáticas y de carácter internacional que más circunstanciadamente que sus compañeros de gabinete conocia el señor marqués de la Vega de Armijo.

Como era natural, el Sr. Sagasta se encargó de dar cuenta al rey de todos los asuntos de que se ha ocupado el gobierno durante su viage á Andalucía, siguiéndole en el uso de la palabra los demás ministros para informarle de los proyectos que se proponen llevar á las Córtes, y cuya enumeracion, por ser ya conocida de nuestros lectores, consideramos innecesaria.

El señor ministro de Ultramar fué quien más espacio de tiempo empleó para exponer al rey el estado político de la Isla de Cuba y las dificultades con que tropieza en ella la gestion del gobernador general, Sr. Prendergast.

El señor ministro de Estado leyó varias comunicaciones relativas al nombramiento de M. Andrieux para embajador de Francia en Madrid y el señor ministro de Fomento puso á la firma del rey los decretos que hoy publicará la *Gaceta* y que expresamos en el lugar correspondiente.

Terminado el Consejo en palacio los ministros volvieron á reunirse en la secretaría de Estado para seguir tratando las cuestiones referentes á la Isla de Cuba que son las que en estos momentos preocupan sériamente al gobierno.

═

El ministro de los Asuntos de Irlanda, Mr. Forster, ha girado una visita á los distritos mas agitados de la Isla, deseoso de ver por sí mismo el estado de las cosas, osando afrontar á un pueblo enseñado por los agitadores á maldecirle.

A su paso fué silbado llamándole *Buckshot* (perdigan) que es el apodo que le han puesto los agitadores, pero en algunos puntos del condado de Clarke en donde se arrojó á mezclarse solo, sin escolta, entre la muchedumbre, y sobre todo sus conversaciones familiares con los campesinos, produjeron muy buenos efectos, captándose no pocas simpatías. En Tullamare, visitó la ciudad y las fábricas, y mientras tomaba el luncheon en el hotel, se reunió al pié de los balcones una gran muchedumbre. El ministro aprovechó la ocasion para dirigir la palabra á aquel improvisado meeting.

«Acabo, les dijo, de recorrer el país para enterarme de su situacion y de los agravios de sus habitantes y ponerme así en situacion de cumplir mejor con mis deberes de ministro de Irlanda. Despues invitó á la poblacion á que pusiese término á los crímenes y atentados que deshonran el nombre Irlandés.»

«Si no impedís esos crímenes, dijo, es deber del gobierno, es deber mio impedirlos y los impediré. Advierto á sus autores que tienen que temer, no solamente al gobierno de Irlanda, sino al Parlamento británico y á toda la nacion inglesa.»

Fué escuchado con grande atencion, y cuando habló del *land act*, una voz dijo: «¿Y los sospechósos?»

—«¿Los sospechosos? Cesen los atentados agravios é inmediatamente serán puestos en libertad.»

Estos ejemplos nos seducen.

Si el Sr. Camacho se decidiera á imitar el ejemplo de Mr. Forster ¡qué cosas sabria que hoy no sabe!

═

Del *Diario de Barcelona:*

En el local que ocupa el Fomento de la Prodnccion Española se reunieron el 12 por la mañana los delegados de las Sociedades adheridas á los acuerdos del Sindicato gremial de Barcelona, habiendo asistido además á la mencionada reunion delegados

de las sociedades obreras. Despues de prolongado debate, en el que terciaron varios de los concurrentes, se tomaron las resoluciones siguientes:

«1.ª Convocar en Barcelona para el dia 20 de los corrientes, á las diez de la mañana y en el local del Teatro de Novedades, una asamblea de representantes ó delegados de todos los sindicatos, sociedades y corporaciones de Cataluña que representen la industria, el comercio, profesiones, artes y oficios haciendo estensiva la convocatoria á las sociedades trabajadoras para tratar del nuevo reglamento, tarifas de subsidio y del tratado recientemente celebrado con Francia y adoptar cuantas resoluciones se crean convenientes á fin de poner á salvo los grandes intereses industriales y mercantiles de España. 2.ª Se acuerda nombrar una comision compuesta de dos individuos de cada una de las sociedades de esta capital presentes á la reunion, á fin de que dispongan los trabajos necesarios hasta la reunion de dicha asamblea, cuya comision queda especialmente encargada de procurar todas las adhesiones posibles al pensamiento de la celebracion de dicho congreso.»

=

Podemos añadir algunos pormenores á las noticias que dimos sobre lo ocurrido el martes último en Hostafranchs. Al pasar por el mencionado distrito los mozos del reemplazo del inmediato pueblo de Sans cuando se dirigian al palacio de la Diputacion provincial para entrar en caja, la emprendieron á pedradas contra los carruajes de la tranvía, viéndose obligados los cocheros y conductores á meterse dentro de los coches y á agacharse, como lo hicieron tambien los pasajeros para no recibir alguna pedrada. No contentos con esto, la emprendieron á pedradas contra las casas de una y otra acera de la calle de la Cruz Cubierta, derribando las canastas de frutas, granos y demás objetos que habia en las puertas, rompiendo los cristales y llegando á arrancar un rótulo. El cabo de la guardia municipal con dos individuos intentó contener el desórden, mas fueron perseguidos á pedradas, quedando herido en una mano un municipal en el acto en que intentaba desenvainar el sable para defenderse. El vecindario se puso de parte de los municipales y arrojó de la calle á los quintos. Al llegar al sitio en donde habia antiguamente la Cruz Cubierta, uno de los alborotadores empezó á gritar ¡á las armas!, y corriendo todos fueron á Sans á armarse de pistolas y navajas.

Al regresar á Hostafranchs querian matar al municipal que habia tratado de desenvainar el sable, pero pudieron salvarle el cabo y los vecinos. El teniente de Alcalde del distrito Sr. Pons trató tambien de convencer á los alborotadores de que se retiraran, siendo desatendidas sus amonestaciones, en el momento en que llegaban cuatro municipales de caballería que los dispersaron. Se reunieron todos de nuevo en la carretera de la Cruz Cubierta y se retiraron hácia el interior de la ciudad disparando contra los municipales. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia. Los municipales cogieron á uno de los alborotadores, ocupándole la pistola con que hacia los disparos, que quedó depositada en la Casa Consistorial á disposicion del juzgado. El detenido fué entregado á la Diputacion, á cuyo palacio llegaron los quintos á las dos de la tarde, acompañados por la fuerza de municipales que á la una de la tarde habia acudido, segun dijimos, al lugar de la ocurrencia.

=

De *El Progreso*:

Habla un diario ministerial de la detencion de una señorita de buena familia, llevada á cabo por un agente de órden público, y añade lo siguiente acerca de este hecho que ya conocen nuestros lectores:

«El señor conde de Xiquena ha separado al agente, como era de esperar; pero este hecho y otros análogos ocurridos no ha mucho, demuestran que el gobierno está muy mal servido en ese importantísimo ramo, y que es preciso llevar á él una reforma radical.»

Y tan radical.

Pero el colega fusionista predica en desierto tratándose del señor conde de Xiquena.

¡Cómo administrará el gobernador, cuando sus mismos correligionarios le combaten sin rebozo!

=

¿Qué habrá movido al señor presidente de la Audiencia de Albacete á llamar con la mayor premura al juez de primera instancia del partido de Yeste en los momentos en que debe fallar un pleito que excita poderosamente la atencion de todo aquel país?

Rogamos á los periódicos ministeriales que se enteren y nos contesten, pues los rumores que circulan tienen bastante gravedad para que los publiquemos sin saber ántes si es cierto ó no el hecho que se atribuye al citado señor presidente.

=

Ya no se mueren—politicamente hablando—los gobernadores civiles de Cádiz y Sevilla.

El Sr. Helguero ha encontrado protector y el Sr. Acuña tambien.

Se dice que hay un dios para los borrachos.

¿Existirá otro para los gobernadores de provincia?

=

El martirologio de los maestros se va haciendo extensivo á los profesores del Instituto. En el de Baeza se le adeudan á los catedráticos tres meses de haber, y va camino de cuatro.

No sabemos si enlazado con esto se ha dicho que el ministro pensaba suprimir el establecimiento.

Quien debe saber la verdad es el señor Acuña, diputado por Baeza y actual director general de Agricultura.

¿No se cobra tampoco puntualmente en el ministerio de Fomento?

=

El periodista cubano Sr. Cepeda, dice en un comunicado que dirije á *La Correspondencia de España*, que su deportacion fué acordada ántes de consultar á la junta de autoridades.

¡Bah, un detalle sin importancia!

Si á un capitan general de Cuba no le intimida la Constitucion del Estado, ¿cómo le ha de intimidar proceder sin forma al destierro de un ciudadano?

¿Y el tupé fusionista?

=

La Union copia dos párrafos de nuestro artículo *La República inminente*, y añade por vía de comentario:

«Esto no se entiende bien á primera vista; pero, mirando con atencion, ya es otra cosa.»

Entendimiento tardo de *mestizo*.

⁂

En cambio oigamos á *El Siglo Futuro*.

«*El Progreso* publica un artículo con este epígrafe:

«LA REPÚBLICA INMINENTE.»

Ya escampa, dirán Vds.; pero no es así. Cuando escampa es ahora.

En el párrafo primero, que dice:

«Conviene declarar una vez más que no pertenecemos al número de los bienaventurados, para quienes la propaganda docente constituye la única fuente de la esperanza.»

Es decir, que....

Sí: que *El Progreso* no pertenece al número de los republicanos bienaventurados para quienes la propaganda docente constituye la única fuente de esperanza.»

Si no, á lo que dicen:

A Dios (ó al diablo, que esto es la cuestion de doctrina) rogando, y con el mazo dando.»

Justamente á los que ni alborotan ni se duermen.

Y nada más.

=

En Málaga, los demócratas dinásticos han llegado á las manos despues de un banquete presidido por el jefe de la nueva agrupacion.

Los *belgas* madrileños sólo han trasmitido por telégrafo el soneto alegre, es decir, los *meetings* y comilonas; el triste, que fué la batalla campal de sus correligionarios, se lo callan prudentemente.

Terror democrático-dinástico.

La letra con sangre entra.

=

El proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para contratar empréstitos, será combatido por algunos diputados de la mayoría.

La suerte para D. Venancio es que esos diputados fueron *fronterizos* en otra época.

Y ¡claro! esta circunstancia hará que el proyecto sea aprobado.

La Correspondencia posee el arte de enlazrr lo que brama de verse junto.

Y D. Venancio, que es muy agradecido, aplaude á rabiar.

=

Temores de *La Epoca:*

«La izquierda de la mayoría se hace lenguas de los proyectos preparados por el ministro de la Gobernacion, cuyo liberalismo llega hasta el sufragio universal. Cuando vemos á la Francia sucumbir bajo el gobierno de las muchedumbres, queremos nosotros ensayarlo, como si la descomposicion no fuera bastante aprisa.»

DESCOMPOSICION.—Todo lo que desagrada á un conservador obcecado sin mezcla alguna de liberal.

Por fortuna el diccionario canovista está cada dia más desacreditado.

=

De *El País:*

«La *Correspondencia Ilustrada*, hablando de Santa Sofía de Constantinopla, la llama la mezquita de Justiniano.

Para apellidarse ilustrado este periódico, la caida es buena.

Justiniano fundó en Bizancio esta iglesia para el católico mucho antes de que Mahoma pensara en venir al mundo á predicar la religion cuyo culto se habia de celebrar en mezquitas.»

Tratándose de fusionistas hay cosas que se comprenden.

Como por ejemplo:

Hacer gala retórica del anacronismo.

=

—¿Qué hay?

—Nada.

«En esa pregunta, dice *La Correspondencia*, va envuelto constantemente un impulso ó un deseo de hablar de crísis, y está muy lejos de esa posibilidad.»

Bueno; pues como contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, la respuesta de los fusionistas ahoga en flor ese deseo insensato.

Prueba.

⁂

Ayer mismo decia el Sr. Sagasta:

«Las crísis parciales no se provocarán en los ministerios que yo presida mas que de uno de estos dos modos: constitucional ó parlamentariamente, como las crísis totales.»

¿Eh, qué tal?

Ahora que se vengan los enemigos de la situacion con preguntitas; se les podrá contestar con exactitud:

—No hay nada; ni *pan* para los descontentos.

=

Del viaje régio.

Los ministros, dice un periódico, hablaron en el último Consejo de ciertos pormenores que más bien cuadran en una conversacion familiar que en las oscuridades de un despacho cifrado.

Se hablaria de *juergas*.

O del gobernador de Cádiz que es uno de nuestros fusionistas más expansivos.

O del *cante* y la manzanilla.

Que es el flaco de quien ustedes saben.

=

Todavía no ha empezado la legislatura y ya hay periódico que afirma, no sabemos si competentemente autorizado, que terminará en medio de la tranquilidad más completa.

Lo celebramos, aunque nunca hemos supuesto que la reunion de Córtes pudiera ir seguida de trastornos.

Los trastornos de la mayoría ya es otra cosa.

De esos ni Sagasta nos libra.

=

De la biografía del Sr. Navarro y Rodrigo publicada por *El Globo*:

«Pongámonos en guardia los republicanos, porque, ó mucho se equivoca quien estas líneas escribe, o desde ahora mismo anuncia, que si llegára de algun modo el señor Navarro al gobierno, como gran conocedor de los hombres, á quienes aprecian en cuanto valen, habria de ejercer con una política muy progresiva en sus fines, aunque muy conservadora en sus medios, y con un halago muy sostenido á todo cuanto vale, puede y sabe en nuestras filas, devastador influjo, pues muchas naturalezas resistentes á la persecucion, apenas resisten al halago.»

De modo que á creer al colega posibilista, va á ser necesario para hablar con el Sr. Navarro y Rodrigo adoptar antes las oportunas precauciones.

Como hacen los padres prudentes con los novios que tienen fama de seductores.

=

LA ARMADA ESPAÑOLA

Los buques de guerra españoles que en la actualidad se hallan en los arsenales y puertos de la Península é Islas Baleares, son los siguientes:

Fragatas blindadas: Victoria y Numancia, en el Ferrol; Sagunto, Zaragoza y Mendez Nuñez, en Cartagena.

Fragatas de hélice: Navas de Tolosa, Almansa, Astúrias y Navarra, en el Ferrol; Villa de Madrid, Lealtad y Castilla, en la Carraca; Cármen, Blanca, Gerona y Concepcion, en Cartagena.

Corbetas de hélice: Tornado, en Cartagena, y Africa, en la Carraca.

Corbetas de ruedas: Isadel la Católica en Cádiz, y Ciudad de Cádiz, en el Ferrol.

Corbetas de vela: Ferrolana, en Cartagena; Villa de Bilbao y Pinta, en el Ferrol.

Cruceros de hélice: Gravina, en Cartagena.

Vapores de ruedas: Colon y Gaditano, en Cartagena; Vulcano, Remolcador número 1 y Remolcador núm. 2, en la Carraca; Ferrolano, Aspirante y Guipuzcoano, en el Ferrol; Lepanto y Piles, en Barcelona; Alerta, en Palma de Mallorca; Vigilante, en el Grao de Valencia, y Liniers, en Málaga.

Goletas de hélice: Caridad, en Alicante; Lijera, Diana, Céres, Buenaventura y Gaditana, en la Carraca; Prosperidad, en Vigo, y Concordia, en Santander.

Trasportes de hélice: San Quintin, en la Carraca.

Baterías flotantes: Duque de Tetuan, en el Ferrol, y Arapiles, en la Carraca; Pelícano, en Rivadeo; Salamandra, en Sevilla; Cocodrilo, en Somorrostro; Atrevido y Tarifa, en Algeciras; Diligente, en Palamós; Bida-

son, en Tarragona; Teruel, en Vinaroz; Ebro en Alicante: Nervion, en Huelva; Segura, en San Sebastian; Tajo en Bilbao, y Arlanza, en Santander.

Porta-torpedos: N.º 1, en Mahon, y N.º 2, en Cartajena.

Pontones: Algeciras, en Algeciras.

Se hallan, pues, en la Península 5 fragatas blindadas, 11 de hélice, 2 corbetas de hélice, 2 de ruedas, 3 de vela, 13 vapores de ruedas, 8 goletas de hélice, 1 trasporte, 2 baterías flotantes, 1 monitor, 1 crucero, 18 cañones, 2 botes porta-torpedos y 1 ponton, haciendo un total de 70 buques, sin contar 46 escampavías.

MAHON

Por el Ayuntamiento de esta ciudad, se han pedido á Barcelona muesttas de piedra artificial para emplearla en la construccion de aceras, siempre que resulte conveniente y de condiciones apropiadas á este objeto.

Deseamos que el ensayo produzca buenos resultados, á fin de que no se interrumpa la construccion de aceras que con tantos aplausos del vecindario se están construyendo.

—

En Ciudadela parece que ha sido encargado de un nuevo estanco D. Francisco Pons y Mercadal, macero de aquel Ayuntamiento.

Ignoramos si este es licenciado del Ejército, requisito necesario hoy para obtener estos cargos; pero de todos modos, no comprendemos como teniendo un destino público puede encargarse de otro. Por mas que sea amigo del Diputado y conserve de su eleccion buenos recuerdos, no creemos que tal abundancia de destinos pueda prosperar.

—

Leemos en un colega de Madrid:

«Se dice en Cádiz que la escuadra de instruccion permanecerá en aquella bahía hasta que el rey vuelva á Cádiz con objeto de embarcarse en la misma y haeer la expedicion á los puertos del Mediterráneo.»

—

A las 11 en punto de la mañana de hoy ha levado anclas la escuadra inglesa que estaba fondeada en nuestro puerto, compuesta segun dijimos de las fragatas *Agincourt*, *Achilles* y *Northumberland*. Dícese que se dirige á Cagliari.

—

Segun leemos en nuestro colega *El Bien Público*, mañana saldrá en direccion á Madrid el diputado por este disrrtio D. Juan Trémol.

Desearíamos, que sino es mucho pedir, gestionase la rebaja de los cupos de consumos señalados á los pueblos de esta Isla; pues segun debe haberse informado, no es posible que ningnno de ellos pueda cubrirle.

—

Como en estos dias se están persiguiendo á los perros por el arrendatario del arbitrio municipal impuesto sobre ellos, llamamos la atencion de los interesados acerca de las disposiciones que rigen sobre la materia, y que en otro lugar publicamos.

Algunas personas tienen curiosidad de saber si el producto del Teatro principal, extraido de los que han concurrido á «La Pasion y muerte de Jesus», podrá buenamente destinarse á los acogidos en la Casa de Beneficencia á pesar de proceder de excomulgados.

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon

Para conocimiento de las personas interesadas y á fin de que no puedan alegar ignorancia, se publica á continuacion las principales condiciones del pliego bajo el que se halla arrendado en esta ciudad el arbitrio municipal sobre los perros durante el actual año económico.

Mahon 18 Marzo de 1882.—El Alcalde-Presidente, El Baron de Benimuslem.

Pliego de condiciones

2.ª Los perros residentes en el casco de esta ciudad y hasta la distancia de doscientos cincuenta metros de las últimas casas, pagarán dos pesetas cincuenta céntimos cada uno, cualquiera que sea su clase.

3.ª Los perros residentes en el campo, comprendidos los arrabales de San Luis y San Clemente, satisfarán una peseta cada uno cualquiera que sea su clase.

4.ª Los perros de presa, alanos y mastines deberán llevar bozal con cruz de hierro de manera que no puedan morder.

5.ª Los perros del campo llevarán traba de hierro durante todo el año á escepcion de cuando guarden ganado ó estén cazando con su respectivo conductor.

6.ª Todos los perros sin escepcion alguna deberán llevar un collar con el nombre gravado del dueño y unido á aquel una chapa de laton numerada, que le será facilitada por el arrendatario del servicio.

8.ª Los dueños de los perros satisfarán al arrendatario veinte y cinco céntimos de peseta por cada número que reciban y cuando dejen de poseer el perro devolverán el número y les será reintegrada dicha cantidad.

9.ª Todos los perros de la ciudad que se encuentren sin bozal en la época que se marque en los bandos de policía y en las ordenanzas municipales, ó sin collar ó número de órden en cualquiera época, serán cogidos por los dependientes de la Municipalidad y del arrendatario y se exijirá á los dueños la multa correspondiente. En el caso de no ser conocido el dueño, se guardará éste á espensas de aquel por término de tres dias, durante los cuales podrá reclamarlo el dueño y le será entregado prévio el pago de la correspondiente multa y de veinte y cinco céntimos de peseta diarios por gastos de manutencion y cuidado. Si trascurriere el referido plazo de tres dias sin que nadie se presente á reclamar el perro, será muerto ó vendido, quedando siempre obligado el dueño el dia en que sea conocido, al pago de la multa que le corresponda.

10. Los perros que causen algun daño, sus dueños quedarán sujetos á las disposiciones de Policía dictadas ó que se dicten sobre la materia y sujetos tambien á las indemnizaciones por los perjuicios causados.

11. El arrendatario podrá denunciar todas las faltas en que incurran los dueños de los perros, y percibirá una tercera parte de las multas que se hagan efectivas, por consecuencia de sus denuncias.

12. El arrendatario deberá llevar un Registro de todos los perros con expresion de sus dueños, habitacion de los mismos, número de órden de cada perro y clase á que corresponda.

13. Cuando el dueño de algun perro lo venda ó ceda á otra persona, deberá participarlo al arrendatario en el término de quince dias para hacer el correspondiente asiento en el Registro y cambiar el número de órden del perro si conviniere.

14. Todos los dueños de perros que infrinjan alguno de los artículos de este pliego, al que se dará la debida publicidad, como tambien todos los que quiten el bozal ó collar á algun perro que no les pertenezca, incurrirán en la multa de 5 pesetas y de doble multa en caso de reincidencia, siendo siempre responsables del daño que su falta hubiese motivado.

Y 15. Si se encontrare algun perro que llevare el número del Registro falsificado, será castigado su dueño con la multa de diez pesetas por esta sola falta.

***

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Hace saber: Que en el dia de hoy ha recibido del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza la comunicacion cuyo tenor es el siguiente:

«El lunes 21 del corriente á las once de su mañana dará principio en la fortaleza de Isabel II la instruccion de tiro al blanco con piezas de Artillería desde la batería núm. 10 contra blanco flotante situado en direccion á la desembocadura del puerto. En los dias que tenga lugar dicha instruccion se izará el pabellon nacional una hora ántes de la indicada para que sirva de aviso.»

Lo que me apresuro á hacer público, á fin de evitar todo accidente desgraciado.

Mahon 18 Marzo de 1882.—Juan Cardona y Netto.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 17.—*Para la mar vapor de guerra inglés* **Salamis**, *al mando del cap. de fragata Mr. T. B. Boardman.*

Dia 18.—*Para la mar la escuadra inglesa, compuesta de las fragatas acorazadas* **Agincourt**, *arbolando la insignia del contra almirante Mr. Carr*, **Achilles** *y* **Northumberland.**

Dia 18.—*Para Barcelona vapor correo* **Puerto Mahon**, *cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspondencia.*

Para Torrevieja berg. **Julio**, *cap. D. Zenon Taxonera, con 11 trip. y lastre.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

BOLSA DE MADRID

Ayer 17 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'55
Id. Exterior	30'20
Subvenciones de ferrocarriles.	56'40

VARIEDADES

La exposicion de Burdeos

LOS VINOS.---LAS OSTRAS.---ARCACHON

A juzgar por los preparativos que en estos momentos hace la Sociedad filomática de Burdeos para instalar la exposicion que se ha de verificar en aquella industriosa ciudad del país vecino, ha de ser un verdadero acontecimiento provechoso, como todos los de su género, á la industria y al comercio de las naciones que á la exposicion lleven sus productos.

Está ya á punto de quedar terminado el grandioso edificio destinado á las instalaciones que segura mente llamará la atencion. Hállase situado en la plaza de Quinquonce, que no solo es la mejor de Burdeos, sino que tiene fama de ser una de las mas hermosas de Europa; está construido con arreglo á los últimos adelantos, y llena por completo las necesidades de esa clase de edificios, permitiendo conceder á cada instalacion el sitio conveniente para que los visitantes puedan darse cuenta con rapidez de la importancia y calidad de los objetos expuestos.

Segun nuestras noticias, el ramo de vinos será de lo más notable que figure en ese gran certámen de la industria, é inútil nos parece añadir, que nuestra nacion, que tantos y tan buenos elementos tiene para figurar dignamente en élla, se verá representada allí por instalaciones de nuestras primeras casas vinateras.

La industria de ostras, en que tan rica es Francia, tiene destinado un lugar apropósito en esta Exposicion. Los célebres criaderos de ostras de Arcachon, llevarán al certámen muestras del estado de adelanto en que se halla, y desde luego, llamamos por anticipado la atencion de los españoles que visiten Burdeos en esos dias, sobre esa parte de la Exposicion.

Hay regiones en España ricas en ostras, que no lo son más, por el estado de abandono en que se hallan los criaderos, y es indudable que, estudiando las instalaciones de Burdeos y llevando á nuestras playas de Galicia y Astúrias lo que de bueno pueda aprenderse en la exposicion, antes de mucho habrá adquirido aquella industria en nuestro país el desarrollo que hace tiempo debiera tener.

Figurarán, además, en esta seccion, muestras de todos los pescados que de ordinario se cojen en aguas francesas, y un completísimo surtido de aparatos de pesca modernos, y en gran parte desconocidos hasta ahora. En una palabra: la comision organizadora de la exposícion, compuesta de indivíduos reconocidamente competentes, no ha perdonado medio para dar á esta fiesta todo el brillo que deben tener esos torneos de la industria, que acusan el verdadero nivel de los pueblos que en ellos luchan.

Hay otra circunstancia que influirá seguraménte para que la concurrencia á la exposicion sea grande, y es la proximidad de la célebre estacion balnearia de Arcachon tan conocida de los turistas españoles. A ella concurrirá el verano próximo una colonia mas numerosa aun que de costumbre.

Quédanos excitar el celo de nuestros industriales para que traten de que España figure como merece en la Exposicion de Burdeos. Lo aconsejan de consuno su propia conveniencia y el buen nombre de nuestra patria.

(*El Progreso*)

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gabriel Arcangel.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

El Patriarca San José.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 07 m.—Pónese á las 6 h. y 10 m.

LUNA.—Sale á las 5 h y 8 m. de la M.—Pónese á las 5 h. y 7 m. de la T.

Anuncios.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno, en uso de la facultad que le concede el artículo 5.° de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo el primer dividendo de cinco por ciento de las cinco mil acciones suscritas. Los señores suscritores se servirán satisfacerlo del 6 al 20 del corriente mes en casa del Director Gerente (calle Isabel II, n.° 46) de diez á una de la mañana de todos los dias laborables; recibiendo en el acto los títulos provisionales de las acciones. Mahon 4 Marzo 1882.—El Secretario, José Vinent.

Casino del Consey.

Se convoca junta general extraordinaria para el dia 19 del corriente, á las once y media de la mañana, con objeto de reformar varios artículos del Reglamento.

Para el caso de no asistir á dicha junta el número de socios que prescribe el Reglamento, se convoca nueva junta para el dia 25 del actual á las 3 de la tarde. Mahon 3 de Marzo de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario, B. Sariego.

***

El sábado 18 del corriente tendrá lugar la primera representacion de la preciosa zarzuela en tres actos *Catalina*, para la cual no se ha omitido gasto alguno á fin de poderla presentar con el aparato que requiere su argumento. Mahon 15 de Marzo 1882. El Secretario, B. Sariego.

Casino El Isleño

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 19 del actual á las once de la mañana para tratar de lo que está de manifiesto en el salon de lectura, y no habiendo suficiente número de concurrentes, se aplazará hasta el dia 26 del mismo á la misma hora. Mahon 14 Marzo 1882.—P. O. de la J. de G.—El Srio., Juan Pons.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

En Mahon, farmacia de Bofill.

INTERESANTE

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros, todo de rejilla.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo (5 cénts. de peseta) ejemplar.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

El glosadó

Glosas novas y vellas dedicadas á la gent del camp, per un glosadó desconegut.

Glosa 1.ª

SOBRE LAS PESTES DE MENORCA

Se vende á 2 céntimos ejemplar en la imprenta y redaccion de El Liberal.

SE PIGOTA

Glosas

DE 'N

TONI PONS Y PONS

CASULÁ DE TORRET-NOU

Véndense á cuatro céntimos de escudo el ejemplar en esta imprenta, y en la Administracion de El Liberal, Nueva, 24.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, CALLE NUEVA, 18

Se acaban de recibir los géneros siguientes:

Leznas inglesas, superior calidad.—Pinzas y martillos franceses para zapatero.—Ojetes marca J. N., Carril, Leon y Garbe.—Ojetes gancho.—Clavos laton y hierro.—Serruchos finos y ordinarios.—Llaves inglesas, mango hierro y madera.—Escupideras.—Y un gran surtido de camas de hierro y batería de cocina á precios muy limitados.

Se necesita un muchacho de 14 ó 15 años que sepa leer y escribir.

EDICIONES TASSO

Obras poéticas de Espronceda

PRECEDIDAS DE LA BIOGRAFIA DEL AUTOR

Primera edicion al precio de 4 rs. en Madrid y Barcelona y 6 en el resto de España.

EL INGENIOSO HIDALGO

Don Quijote de la Mancha

POR DON MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Primera edicion al precio de 4 reales en Barcelona y 6 en el resto de España.

Véndense en esta imprenta.

OBRAS

DE JUAN Y ANTONIO RAMIS

Las personas que tengan algunas de ellas y deseen desprenderse, se servirán pasar nota de sus títulos y proposicion de precios á la Administracion de El Liberal. 4-1

BIBLIOTECA popular ilustrada

DE HIGIENE Y MEDICINA

DOMESTICAS

El Médico en casa del niño, 1 tomo 4.° encuadernado: 6 pesetas.
La digestion y sus tropiezos, 1 id. 8.° id. 6 id.
Los dientes, 1 id. 8.° id. 4 id.
La tos y los resfriados, 1 id. 8.° id. 4 id.
Vendense en esta imprenta.



CENTRO DE ANUNCIOS Y SUSCRICIONES

CALLE GRACIA, 27: IMPRENTA

MAHON

En el citado Centro se admiten anuncios tanto para el periódico El Liberal de esta ciudad como los demas diarios de la Provincia y del Continente, á precios equitativos.

Se imprimen prospectos con brevedad y economía, cuidando de la reparticion de los mismos, admitiéndose encargos y suscriciones para toda clase de obras y periódicos.



HISTORIA

DE

GIL BLAS DE SANTILLANA

OBRA ESCRITA EN FRANCES POR

MR. LESAGE

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR EL PADRE ISLA

Anotada por el **Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro**
y precedida de un prólogo del **Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete,**
de la Real Academia española

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta suntuosísima edicion constará de dos tomos en folio, adornados con un gran número de magníficas oleografías y de grabados intercalados en el texto, encomendados á artistas de gran nombradía en el mundo artístico.

La obra se publicará por entregas de cuatro grandes páginas en papel superior, repartiéndose por cuadernos semanales de cuatro entregas, al precio de

UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA

Toda la obra constará de 70 á 75 cuadernos.

Se admiten suscriciones en esta ciudad en la

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES, NUEVA, 23

TEATRO.

Grandes funciones para hoy y mañana

Ultimas representaciones de

LA PASSIÓ Y MORT DE JESUS

con el acto nuevo

LA CONVERSIÓ DE LA SAMARITANA

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

NOTA:—*Siguen los ensayos del drama de espectáculo* Santa Eulalia ó la heroína de Barcelona.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.